

de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

San Asensio, 5 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2144

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Secretaría del mismo, se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<u>Cap.</u>	<u>GASTOS</u>	<u>Pesetas</u>
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	5.217.000
	TOTAL	5.217.000
	INGRESOS	
	B) Operaciones corrientes	
3	Tasas y otros ingresos	1.744.000
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	3.473.000
	TOTAL	5.217.000

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación Municipal, en ausencia de las mismas, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Si la Corporación no resolviera en el plazo de un mes las reclamaciones presentadas se entenderán desestimadas, pudiendo los interesados, en virtud del art. 26 de la Ley 40/81, interponer en el plazo de quince días desde la denegación tácita, recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Santa Eulalia Bajera, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

2185

Aprobados por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto técnico, relativo a alumbrado de Santa Eulalia Bajera, así como anexo modificativo del mismo, redactado por el Ingeniero Técnico don César Laripa Campo, queda expuesto al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Aprobado asimismo el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación de las obras por medio de concurso, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días hábiles.

Santa Eulalia Bajera, 20 de junio de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO DE PRESUPUESTO ORDINARIO

2143

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Secretaría se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<u>Cap.</u>	<u>GASTOS</u>	<u>Pesetas</u>
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones de personal	201.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	595.000
3	Intereses	50.000
4	Transferencias corrientes	1.000

B) Operaciones de capital

7	Transferencias de capital	353.000
9	Variación de pasivos financieros	50.000
	TOTAL	1.250.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1	Impuestos directos	112.000
2	Impuestos indirectos	120.000
3	Tasas y otros ingresos	503.845
4	Transferencias corrientes	490.000
5	Ingresos patrimoniales	24.155
	TOTAL	1.250.000

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación Municipal en ausencia de las mismas, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Si la Corporación no resolviera en el plazo de un mes las reclamaciones presentadas se entenderán desestimadas, pudiendo los interesados, en virtud del art. 26 de la Ley 40/81, interponer en el plazo de 15 días desde la denegación tácita, recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Santa Eulalia Bajera, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

ANUNCIO

2045

Las plicas para participar en la contratación mediante concurso-subasta del aprovechamiento del Coto de Caza de San Vicente de la Sonsierra se podrán presentar durante los tres días hábiles siguientes a la aparición de este en el Boletín Oficial de La Rioja. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente al de la finalización de presentación de plicas, a las 22 horas.

San Vicente de la Sonsierra, Junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

EDICTO

2126

Aprobado por este Ayuntamiento la imposición de Contribuciones Especiales por beneficio especial, con motivo de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Chiquita, Callejón y calle de Palacio, de esta Villa, se expone al público el acuerdo de aprobación y expediente por plazo de 15 días a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Asimismo y por el mismo plazo se expone al público el padrón de todos los contribuyentes sujetos a la expresada contribución.

Santa Coloma, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2117

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente: